
**GRUPO DE TRABAJO SOBRE UNIVERSALIZACIÓN DEL TRATADO
PLAN DE TRABAJO PARA LAS REUNIONES DEL CICLO DE LA CEP6****Introducción**

1. Para llevar a cabo la universalización del Tratado, tras reconocer y aprovechar los esfuerzos realizados por las sucesivas presidencias, la Quinta Conferencia de los Estados Partes (CEP5) del Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA) consideró el informe preliminar de los copresidentes del Grupo de Trabajo sobre Universalización del Tratado, que se encuentra en el documento ATT/CSP5.WGTU/2019/CHAIR/532/Conf.Rep., y emprendió las siguientes medidas:

- a) Aprobó el Manual de Universalización del TCA (anexo A del informe de los copresidentes), así como el "Paquete de Bienvenida para los nuevos Estados Partes del Tratado sobre el Comercio de Armas" (anexo B del informe de los copresidentes), como documentos vivos con carácter voluntario que el Grupo de Trabajo, según proceda, examinará y actualizará con regularidad, y alentó a los actores del TCA a utilizar, cuando sea apropiado, los materiales en sus talleres y reuniones bilaterales, multilaterales y regionales.
- b) En la medida de lo posible, animó a los actores del TCA a traducir los dos documentos a sus idiomas respectivos (si no son los idiomas oficiales de las Naciones Unidas) para promover la comprensión del Tratado. A tal efecto, la Conferencia acogió con beneplácito el ofrecimiento de la República de Corea de traducir tanto el Manual de Universalización del TCA como el "Paquete de Bienvenida para los nuevos Estados Partes del Tratado sobre el Comercio de Armas".
- c) Solicitó a la Secretaría del TCA que suba ambos documentos y las traducciones disponibles en la sección de recursos del sitio web del TCA, y que haga figurar el vínculo en la carta de bienvenida enviada a los nuevos Estados Partes del Tratado.
- d) Solicitó a la Secretaría del TCA que siga analizando las tendencias y el ritmo de la universalización del TCA e informe anualmente a la CEP.
- e) Alentó a seguir realizando intercambios periódicos de opiniones entre el Presidente de la CEP, los copresidentes del WGTU, la Presidencia del VTF y los representantes de la sociedad civil en torno a la promoción de la universalización del TCA.

2. La decisión de la CEP5, que se deriva del informe preliminar de los copresidentes del WGTU para la CEP5 mencionada, estableció una base sólida para la labor del WGTU en el período anterior a la CEP6.

3. Se prevé que el WGTU tenga dos reuniones antes de la CEP6, el 6 de febrero y el 15 de abril de 2020.

Actividades

4. Durante el intercambio de opiniones en las reuniones del WGTU planificadas, se alienta a los participantes a considerar y responder las siguientes preguntas orientativas:

1) ¿Cuáles son sus iniciativas de universalización del TCA?

2) ¿Qué nuevas áreas de actividad deberíamos considerar?

3) La importancia del papel de los parlamentarios, la sociedad civil y la industria en el avance de la universalización del Tratado.

5. A continuación, se encuentran las actividades planificadas y los temas sugeridos que el WGTU debe cubrir en el período entre sesiones de la CEP6:

1. Reunión del WGTU, 6 de febrero de 2020

6. Temas que se deben abordar en esta reunión:

a) las actividades del Presidente para fomentar la universalización del TCA;

b) la actualización por parte de la Secretaría del TCA sobre el estado de las ratificaciones y adhesiones;

c) las actividades de los Vicepresidentes para fomentar la universalización del TCA;

d) los esfuerzos de la sociedad civil y la industria para fomentar la universalización del TCA;

e) la duplicación de esfuerzos con miras a alcanzar 150 Estados Partes;

f) las experiencias de los nuevos Estados Partes del TCA en el proceso de adhesión al Tratado.

2. Reunión del WGTU, 15 de abril de 2020

7. Temas que se deben desarrollar en esta reunión:

a) las actividades del Presidente para fomentar la universalización del TCA;

b) la actualización por parte de la Secretaría del TCA sobre el estado de las ratificaciones y adhesiones;

c) las actividades de los Vicepresidentes para fomentar la universalización del TCA;

d) los esfuerzos de la sociedad civil y la industria para fomentar la universalización del TCA;

e) la duplicación de esfuerzos con miras a alcanzar 150 Estados Partes;

f) las experiencias de los nuevos Estados Partes del TCA en el proceso de adhesión al Tratado;

g) el uso del Manual de Universalización y el Paquete de Bienvenida en las actividades de promoción y divulgación del TCA;

h) las sinergias entre el VTF y las actividades de promoción de la universalización: el representante de un Estado Parte del TCA compartirá con el WGTU su experiencia de fomentar el TCA en el marco de un proyecto del VTF.

3. Otras actividades

a) el apoyo a talleres regionales/subregionales del TCA;

b) divulgación por parte del Presidente, los vicepresidentes, el copresidente del WGTU y otros actores.
